



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oficio No. DS/ 002 /2013
Despacho del Secretario

Guadalajara, Jalisco a 10 de Enero del 2013

Profra. Ana María González Dávila
Director General del Instituto
Tecnológico Superior de Mascota
Presente

Por este conducto, me permito informarle el Presupuesto de Egresos Autorizado por el H. Congreso del Estado mediante decreto No. 24389/LX/12 para el ejercicio 2013 publicado el 29 de diciembre 2012, el cual asciende a \$ 5'923,000.00 (Cinco millones, novecientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Organismo a su digno cargo, con la finalidad de dar inicio a sus actividades.

Es importante recordar que este organismo mantiene un convenio presupuestal con la federación, por lo cual, la asignación del recurso puede variar conforme se emita la notificación oficial de dicho orden de gobierno.

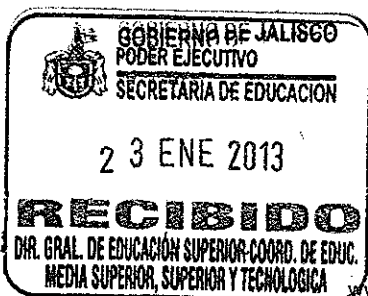
El presupuesto autorizado se conforma de las siguientes fichas de procesos y/o proyectos con sus respectivas partidas de gasto:

UP	UR	FICHA	NOMBRE	PG	UEG	PTDA.	D.	NOMBRE PARTIDA	IMPORTE
09	32	001	Instituto Tecnológico Superior de Mascota	07	00837	4151	15	Transferencias Internas para Servicios Personales	5,104,900
						4152	15	Transferencias Internas para Materiales y Suministros	68,100
						4153	15	Transferencias Internas para Servicios Generales	150,000
						4154	15	Transferencias Internas para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	600,000
Total 001									5,923,000
Total Instituto Tecnológico Superior de Mascota									5,923,000

De conformidad a los principios de disciplina presupuestaria, austeridad, racionalidad, equidad y proporcionalidad, previstos en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, le informo que las ministraciones de recursos deberán ser programadas en doceavas partes, para enero y febrero obligatoriamente, y el resto del año debidamente justificado si la calendarización difiere.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar nos sea remitida a más tardar el 4 de Febrero del presente, en medio magnético e impreso, la siguiente información validada por la junta de gobierno y/o máxima autoridad administrativa, misma que deberá estar ajustada a los montos autorizados de las fichas de proceso y/o proyectos anteriormente citados:

- ✓ Distribución a detalle de los recursos por objeto del gasto y componentes, en cada uno de los procesos y/o proyectos.
- ✓ Organigrama funcional.
- ✓ Plantilla de personal por niveles, categorías, sueldo base y todos los conceptos adicionales del costo de cada plaza.
- ✓ Calendarización mensual de recursos por proceso y/o proyectos, debidamente justificada si las ministraciones requeridas difieren de la doceava parte.





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS

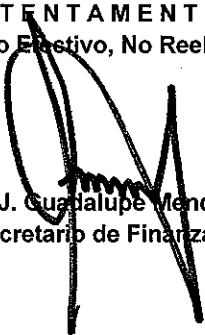
Oficio No. DS/ 002 /2013
Despacho del Secretario

Con el fin de darle a conocer mayores detalles del presupuesto, podrá consultarlo en el Sistema PPPWeb, adicionalmente la publicación oficial del presupuesto autorizado, se encuentra disponible en la página del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" (periodicooficial.jalisco.gob.mx) en las publicaciones del día sábado 29 de Diciembre 2012 los volúmenes I y III y martes 1ro. de enero 2013 los volúmenes II y IV.

Lo anterior, con la finalidad de mantenerlo informado y continuar trabajando de manera conjunta, para el logro de las metas y cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación, así como dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, por ello, la Secretaría a mi cargo, queda a sus órdenes a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearle un próspero año 2013.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"



L.E. Martín J. Guadalupe Méndez López
Secretario de Finanzas

C.c.p.

- Lic. Emilio González Márquez.- Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.- Para su superior conocimiento
- Ing. José Antonio Gloria Morales.- Secretario de Educación.- Para su conocimiento
- Lic. Ana Cecilia Brunet López Negrete - Directora General de Programación y Presupuesto.- Mismo fin
- Ing. Luis Alberto Gómez Cárdenas.- Director Administrativo (ITS de Mascota).-Para su seguimiento
- Archivo.

MJGML/ACB/IN/IRRE/MFAS/JADR/MAMB

